

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Segura

5724 Modificación de características de aprovechamiento inscrito en Registro de Aguas, sección A, tomo 9, hoja 1.689. Expte. APS-18/2019.

En este Organismo se tramita un expediente relativo a la modificación de características de una concesión de aguas subterráneas inscrita en el Registro de Aguas, sección A, tomo 9, hoja 1689 consistente en la sustitución del pozo del aprovechamiento por otro de nueva construcción a realizar a unos 60 m de distancia, en un punto de coordenadas UTM ETRS89 643458.4250196 y una profundidad prevista de 90 m. No se modifican el resto de características del aprovechamiento.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APS-18/2019

Titular y dirección: Cristóbal Guardiola Díaz.

Acuífero: Sin Catalogar

Clase y afección: Regadío

Lugar de la toma: Paraje Los Álamos

Término municipal: Jumilla

Volumen máximo anual: 14.366 m³

Superficie regable: 6,53 ha

Uso: regadío

Caudal medio equivalente: 0,45 l/s

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN SOLICITADA:

- Coordenadas UTM ETRS89: 643458.4250196
- Profundidad: 90 m
- Caudal instantáneo: 2 l/s
- Potencia de la bomba: 5,5 CV

CONDICIONES ESPECÍFICAS: Las aguas se destinan al riego de 6,53 ha plantadas de olivos.

Los escritos y documentos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia.

Cartagena, 28 de agosto de 2020.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.